

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

CONCON, 10 AGO 2015

DECRETO: N° 1805 /

VISTOS

- a.- La necesidad de crear espacios de esparcimientos recreativos para la comunidad.-
- b.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- c.- Decreto Presupuestario N°23 de fecha 24 de diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015, Gestión Oficina Comunal de Turismo.
- d.- Decreto Alcaldicio N° 1643, de fecha 24 de julio de 2015, que decreta como actividad municipal el Programa del MES ANIVERSARIO EN SUS 474 AÑOS.
- e.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria n° 105, de fecha 06 de agosto de 2015.

D E C R E T O:

1.- **DEVENGUESE** por la Dirección de Administración y Finanzas, el gasto correspondiente a los premios del “**XII CARRERA DE GARZONES 2015, “CONCÓN”** a realizarse el día 13 de agosto de 2015 a las 11.00 horas en Av. Borgoño, Frontis Banco Estado.

2.- **DISTRIBUYASE**, la cantidad de **\$450.000.-**, por concepto de premios, para, “**XII CARRERA DE GARZONES 2015”**, por 3 categorías, con los siguientes detalles:

CATEGORÍA MUJERES	1º LUGAR \$ 70.000.-
	2º LUGAR \$ 50.000.-
	3º LUGAR \$ 30.000.-

CATEGORÍA HOMBRES 18 A 40 AÑOS	1º LUGAR \$ 70.000.-
	2º LUGAR \$ 50.000.-
	3º LUGAR \$ 30.000.-

CATEGORÍA HOMBRES 41 Y MÁS	1º LUGAR \$ 70.000.-
	2º LUGAR \$ 50.000.-
	3º LUGAR \$ 30.000.-

3.- **CUSTODIESE**, por Tesorería Municipal los cheques hasta el momento del pago.

4.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la Oficina Comunal de Turismo de Concón, Ítem denominado premios y otros.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/AJC/lrm
DISTRIBUCION

1. Secretaria Municipal
2. Control
3. DAF
4. DIDECO

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE